



RESOLUCION N° 605/2025.-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN AMPLIATORIO Y SE AMPLÍA EL CONTRATO N° 213 DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2025 SUSCRITO CON ALFREDO ANIANO GONZÁLEZ NÚÑEZ CON RUC 3178195-0 EN EL MARCO DEL PROCESO CON ID 473029 DENOMINADO ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES.

Paraguari, 21 de noviembre de 2025

VISTO: El dictamen de la Administradora de Contratos por la cual se remite los antecedentes correspondientes a la Señora Gobernadora respecto a la recomendación de la ampliación del contrato referido, y;

CONSIDERANDO: Que, el referido dictamen recomienda la ampliación del Contrato referido basado en el dictamen técnico pertinente, y en el Art. 67° de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", además de la Resolución DNCP N° 250/25, normativas que indican la posibilidad de ampliar los contratos siempre que el monto no supere el 20% y que los precios se mantengan, además de no otorgar ventajas más favorables al contratista;


Que, la Ley N° 426/94 en su Art. 17° inc. d) faculta a la Gobernadora a dictar las resoluciones departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones;

**POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,
LA GOBERNADORA DEL 9° DPTO. DE PARAGUARI
RESUELVE:**

Art. 1° Aprobar el dictamen ampliatorio y, en consecuencia, ampliar el Contrato N° 213/2025 suscrito con **ALFREDO ANIANO GONZÁLEZ NÚÑEZ** con **RUC 3178195-0** en el marco del proceso con ID 473029 denominado Adquisición de muebles y enseres, por el monto de G. 70.026.000 (Guaraníes setenta millones veintiséis mil) conforme a lo expuesto en el exordio de esta resolución.

Art. 2° Autorizar a la Unidad Operativa de Contrataciones la realización de todos los trámites correspondientes para la comunicación de esta ampliación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.


Carlos Guillermo Id Barchello
Secretario General




Norma Belén Zárate de Monges
Gobernadora del IX Dpto. Paraguari